

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

183820



183820

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

que, por veinte años, se solicita, como propia y nueva, a favor de D. ANTONIO MURCIA NICOLÁS, de nacionalidad española y domiciliado en Murcia, Carretera de Alcantarilla, núm. 17, y cuya patente ha de recaer sobre un "APARATO PARA EL CIERRE AL VACIO DE FRASCOS DE VIDRIO Y SIMILARES".

~~~~~

M e m o r i a   d e s c r i p t i v a .

-----

El presente registro de Patente de Invención tiene por objeto garantizar la explotación, en todo el territorio nacional, colonias y protectorado, de



5. un aparato para el cierre al vacío de frascos de vidrio y similares, tal y como se describe a continuación y se representa gráficamente, a título de ejemplo, en la hoja de planos que se acompaña a esta Memoria.

10. En dicha hoja de planos, presentada en forma y tamaño reglamentarios (treinta y uno por veintinueve centímetros) se muestra, en una sola figura, en un corte esquemático por su eje, un aparato para el cierre al vacío de frascos de vidrio y similares, en un ejemplo de realización, como antes se ha indicado.

15. Se han marcado en el mencionado plano, con líneas terminadas en punto y la numeración que se relaciona, los elementos que también se dejan indicados:

20. 1 = Soporte de forma cilíndrica.  
2 = Aro de goma rectificada.  
3 = Disco o émbolo expulsor.  
4 = Husillo de accionamiento del disco o émbolo -3-.

25. 5 = Prensa-estopas.  
6 = Aro de fibra.  
7 = Tubo de unión a la máquina neumática.  
8 = Indicador de vacío.  
9 = Palanca para giro del husillo -4-.

30. 10 = Válvula de salida y entrada de aire en el interior del aparato.

DESCRIPCION

Este aparato, en esencia, se compone de lo siguiente:

183820



35.

Un soporte -1- en forma cilíndrica, en cuyo interior, hueco y también cilíndrico, en un ensanchamiento practicado junto a su base, se aloja un aro -2-, preferentemente de goma rectificada o materia análoga, cuyo diámetro interior se ha de adap

40.

tar completamente sobre el borde del frasco a cerrar, por lo cual podrá ser variable. Entre el aro de goma mencionado y el cuerpo metálico del soporte, también bajo su ensanchamiento, lleva otro aro -6-, de fibra, para recibir y amortiguar el choque

45.

del frasco al efectuarse la aspiración con la bomba o máquina neumática, a través del tubo -7-.

Dicho tubo -7- va adosado a un lado del aparato y cruza con otro alojamiento para la válvula -10- cuyo cierre o apertura puede efectuarse por

50.

medio de un vástago y un muelle colocado en su otro extremo.

Al otro lado del aparato lleva adosado igualmente el indicador de vacío -8-, que comunica con el interior cilíndrico del soporte -1-.

55

En el mencionado interior cilíndrico juega un émbolo o disco expulsor -3-, que se mueve en sentido vertical, siendo accionado por un husillo -4-, cuyo deslizamiento se cierra por un prensa-estopas -5-, y que, a su vez, es movido por medio de la palanca -9-.

60.

Dicho aparato puede ser colocado sobre una forma de sobremesa, conectándolo al depósito general de una máquina neumática de cualquier modelo, por medio del tubo -7-.

65.

FUNCIONAMIENTO

183820



- cuatro -

70. Dispuesto el frasco, vaso o similar con su tapa, que llevará un anillo de goma, que será el cierre hermético, se coloca bajo el aro de goma -2- del aparato. Abriendo la válvula -10-, la aspiración - ejercida por el vacío, desde la máquina neumática y a través del tubo 7-, hace subir el frasco hasta el tope de fibra -6-, donde queda detenido.

75. Como la aspiración continua, se efectúa el vacío en el interior del frasco hasta el límite máximo posible permitido por la máquina neumática. Haciendo girar en este momento el husillo -4- por medio de la manivela o palanca -9-, el disco o émbolo expulsor -3- comprime la tapa contra la boca del frasco y se hace descender, cerrando al mismo tiempo la válvula de aspiración -10- y permitiendo la entrada de aire atmosférico que actuará en el acto sobre toda la superficie de la tapa, con su presión correspondiente de 1.033 grs. por cm/2.

80. El cierre será tanto más perfecto cuanto mayor sea el vacío realizado en el interior del frasco, vaso o similar.

85. Terminada la expulsión de dicho frasco, se eleva de nuevo el husillo y puede ser introducido el siguiente frasco para repetir la operación efectuada.

#### VENTAJAS

90. Este aparato está ideado especialmente para conseguir la supresión total de sujetadores, aros, u otros elementos que precisan los cierres existentes en la actualidad para los recipientes de vidrio, evitando gasto de hojalata y suprimiendo el gran

183820

95.



- cinco -

183820

100.

porcentaje de piezas rotas al ser presionadas o actuar sobre las bocas de los frascos, cuerpos rígidos inadecuados a las irregularidades que, inevitablemente, presentan los envases de vidrio.

De lo indicado en el párrafo anterior se pueden deducir mayor e innumerable cantidad de ventajas, que no exponemos a fin de no dar mayor amplitud a esta Memoria.

105.

Los términos en que queda redactada esta Memoria descriptiva son exponente cierto y reflejo fiel de lo que se pretende registrar como Patente de Invención.

110.

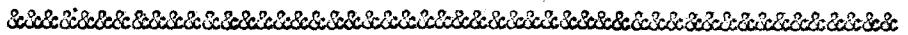
Dichos términos han de ser tomados en sentido amplio, nunca limitativo.

115.

La forma, tamaño, disposición de los elementos y del conjunto, así como los materiales en que se fabriquen, serán susceptibles de variación, siempre que este cambio no altere la esencialidad del invento.

120.

El peticionario se reserva, asimismo, el derecho a obtener los oportunos registros complementarios (Certificados de Adición), por los perfeccionamientos que la práctica del invento le aconseje.



NOTA DE REIVINDICACIONES.

-----



- seis -

183820

125. Se reivindica, como de la propia y nueva invención, a favor de D. ANTONIO MURCIA NICOLÁS, de nacionalidad española y domiciliado en Murcia, Carretera de Alcantarilla, 17, por los extremos siguientes:
130. PRIMERO = Por un aparato para el cierre al vacío de frascos de vidrio y similares, caracterizado por estar constituido esencialmente por un soporte, en cuyo interior, hueco y cilíndrico, y en un ensanchamiento junto a su base abierta, se aloja un aro (preferentemente de goma rectificada) cuyo diámetro interior se ha de adaptar completamente sobre el borde del frasco a cerrar, llevando entre dicho aro y el cuerpo metálico del soporte, también bajo su ensanchamiento, otro aro (de fibra o análogo) para recibir y amortiguar el choque del frasco en las operaciones de cierre.
135. SEGUNDO = Por un aparato para el cierre al vacío de frascos de vidrio y similares, según la 1ª reivindicación, caracterizado por ir provisto de un tubo, a través del cual se efectúa la unión entre la cámara interior del aparato y la máquina neumática a utilizar, que va adosado a un lado y cruza con un alojamiento para una válvula, destinada a permitir la salida o entrada del aire en el citado aparato.
140. TERCERO = Por un aparato para el cierre al vacío de frascos de vidrio y similares, según la 1ª y 2ª reivindicaciones, caracterizado porque en el citado interior cilíndrico (con el cual conecta el co-
- 145.
- 150.

- siete -



155. correspondiente indicador de vacío, para control) juega un disco expulsor que se mueve en sentido vertical, siendo accionado por un husillo -4-, cuyo deslizamiento se cierra por un prensa estopas, el cual es movido por una palanca colocada en su parte superior.

160. CUARTO = Por un "APARATO PARA EL CIERRE AL VACIO DE FRASCOS DE VIDRIO Y SIMILARES".

Tal y como se describe a continuación y se representa graficamente en el plano adjunto.

165. Madrid, a veinticuatro de Mayo de mil novecientos cuarenta y ocho.

FCO. MORIONES  
P.P.

ARD.

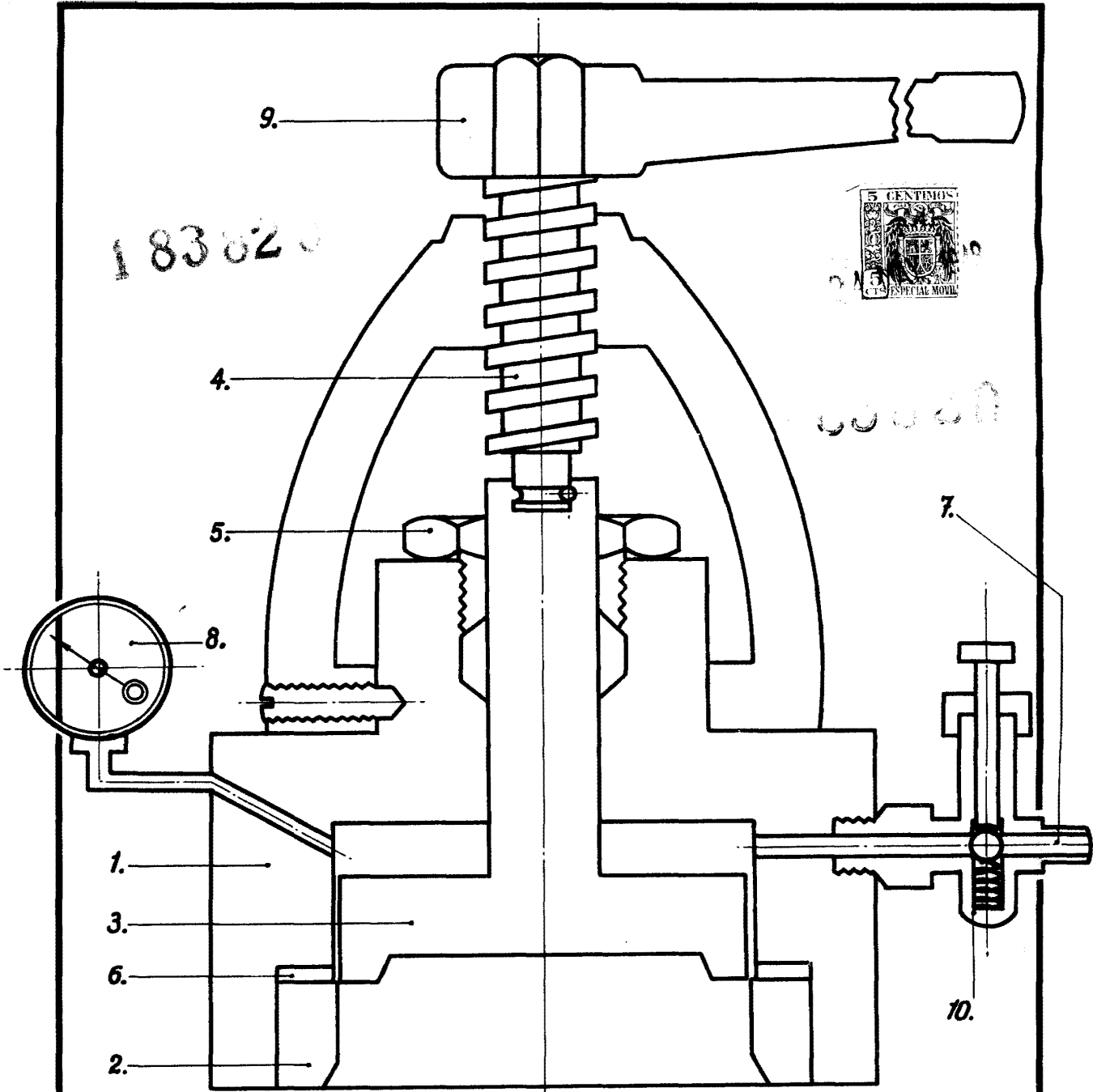
1 83 82 0

**MALA REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL**

183820



183820



Erredita Variante.

Madrid, 24 Mayo de 1948.

FRANCISCO MORIONES

p.p.